



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.DIC.P.11.00011**

Ing. Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Cuarto** del Cantón MANTA el **29/Diciembre/2010**, que contienen la constitución de la compañía **KOREA BLUE FISH S.A. KOREBLUEFISH**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.P.2011.3 de 05/Enero/2011, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-08233 del 14 de julio del 2008 ;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **KOREA BLUE FISH S.A. KOREBLUEFISH** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

06 ENE 2011

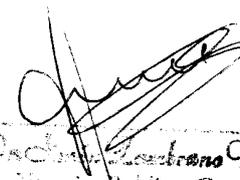
Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a


Ing. Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Exp. Reserva 7337617
Nro. Trámite 4.2011.1
VP/

DOY FE: Que según lo ordenado por el Intendente de Compañías de Portoviejo, INGENIERO PATRICIO GARCIA VALLEJO, por Resolución número SC.DIC.P.11. numeral 00011, de fecha 06 de Enero del 2011; tomo nota al margen de la matriz de la Escritura Pública de fecha 29 de diciembre del 2010, según lo dispuesto en el Artículo Segunda, de la que se resuelve en el Artículo Primera: APROBAR LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA KOREA BLUE FISH S.A. KOREBLUEFISH, Y DISPONER QUE UN EXTRACTO DE LA MISMA SE PUBLIQUE POR UNA VEZ, EN UNO DE LOS PERIODICOS DE MAYOR CIRCULACION EN EL DOMICILIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA .- Doctor SIMON ZAMBRANO VINCES, Notario Público Cuarto del cantón Manta.- Manta, Enero 10 del 2011.-




Doctor *Simon Zambrano Vincés*
Notario Público Cuarto
Manta - Ecuador



R A

• • • 

ZON:

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACIÓN A LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA " KOREA BLUE FISH S. A. KOREBLUEFISH " EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO VEINTE Y CINCO (25) Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO CINCUENTA Y SEIS (56) EN ESTA FECHA, CUMPLIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO, LITERAL B).&

MANTA, 10 DE ENERO DEL 2.011




Alida Beatriz Cevallos
Registradora Mercantil
Del Cantón Manta